



CEABI DII
55° Aniversario

**Centro de Especialistas
en Análisis Biológicos DII**

Brandsen 178 (B 1878 JWD) Quilmes
Tel.: 4253-7115 / 4253 - 8078
ceabidos@gmail.com

Distrito Sanitario N° II de la Provincia de Buenos Aires

Alte. Brown / Avellaneda / Berazategui
Esteban Echeverría / Ezeiza / Fcio. Varela
Lanús / Lomas de Zamora / Quilmes

Conozca nuestro padrón en
www.ceabi.com.ar

INDICE:

	Pág.
❑ REPUDIO EXPRESIONES RECTOR UNC	3
❑ EFEMERIDES	6
❑ INFORMACION INSTITUCIONAL	9
❑ SERVICIOS AL PROFESIONAL	10
❑ NOVEDADES FACTURACIÓN – OBRAS SOCIALES	17
❑ CURSO PARA LA COMUNIDAD	27
❑ CURSO PARA PROFESIONALES	27
❑ PASEOS	32
❑ BENEFICIOS PARA SOCIOS	33
❑ CUMPLEAÑOS	35
❑ COMERCIALES	36
❑ CLASIFICADOS	37



Centro de Especialistas en Análisis Biológicos

Distrito Sanitario N° II de la Provincia de Buenos Aires Personería Jurídica N° 6589/64

Brandsen 178 (B 1878 JWD) Quilmes - Tel.: 4253-7115 / 8078 - ceabid2@ceabi.com.ar /www.ceabi.com.ar

Alte. Brown / Avellaneda / Berazategui / Esteban Echeverría / Ezeiza / Fcio. Varela / Lanús / Lomas de Zamora / Quilmes

EL CEABI DISTRITO II RECHAZA EXPRESIONES DEL RECTOR DE LA UNC Y ADHIERE A LOS COMUNICADOS DE LA FABA Y DE LA CUBRA QUE AGREGAMOS A CONTINUACION :

REPUDIO DE LA FEDERACIÓN BIOQUÍMICA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES A LAS PALABRAS DEL DR. HUGO JURI – RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ante las manifestaciones públicas efectuadas con fecha 25 de julio del corriente año, por el Dr. Hugo JURI, Rector de la Universidad Nacional de Córdoba, esta Federación Bioquímica de la Provincia de Buenos Aires, expresa su más enérgico repudio a las mismas, por considerarlas un claro agravio al ejercicio de nuestra profesión.

Considerar que el avance de la tecnología aplicada y la automatización de muchos procedimientos conllevan a la desaparición de la profesión bioquímica, es menospreciar y denigrar la labor que día a día, sobre la base de los conocimientos adquiridos y del análisis crítico, llevan adelante miles de colegas en los laboratorios.

La formación recibida a lo largo de los estudios de grado y la capacitación y actualización del posgrado, constituyen la base sobre la que el ejercicio profesional del bioquímico, se ha transformado en un pilar fundamental e irremplazable no sólo para el diagnóstico médico, sino también para el desarrollo de la investigación aplicada y de la industria productiva del sector bioquímico.

La Federación Bioquímica, ratifica una vez más su más absoluto compromiso con el constante progreso de la profesión en sus aspectos éticos, científicos, técnicos y económicos, y destaca el alto impacto social que la actuación de los profesionales bioquímicos representa en el afán por servir de la mejor forma posible a los individuos y a la sociedad.

Por los motivos expuestos es que rechazamos vigorosamente las manifestaciones efectuadas por el Dr. Hugo Juri y le exigimos que se retracte públicamente.

Dr. Luis A. García
Presidente FABA

NOTA DE CUBRA AL MINISTRO DE EDUCACION DE LA NACION ARGENTINA

CABA, Viernes 27 de julio de 2018

Sr. Ministro de Educación de la Nación Argentina
Dr. Alejandro Oscar Finocchiaro
S / D

Nos dirigimos a Ud. a través de la presente, en nombre y representación de la Confederación Unificada Bioquímica de la República Argentina, C.U.B.R.A., Institución que representa al colectivo bioquímico y nuclea veintisiete Entidades Bioquímicas de todo el país, con el objetivo de manifestar nuestro repudio ante las declaraciones del Rector de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) y Presidente del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), Prof. Dr. Hugo Juri, quien el pasado 25 de julio de 2018 expresó públicamente en el “Canal U” de la provincia de Córdoba: “Alguien está haciendo una carrera determinada, Farmacia o Bioquímica

por ejemplo, resulta que ahora todos los análisis se hacen automáticamente, con equipamiento, incluso que mezclan los resultados para saber si hay algo desconocido, etc.

Y se está popularizando que estén en farmacias, entonces los resultados SE HACEN SOLOS.... Entonces, bueno... ¿QUÉ VAN HACER TODOS LOS BIOQUÍMICOS?... algunos, por supuesto, van a tener que seguir firmando esos análisis. Pero los demás probablemente tengan que volver al BACHILLER UNIVERSITARIO y de ahí reconvertirse para Biotecnología o para otra cuestión química o agropecuaria...”.

Sin dudas, refleja la total ignorancia respecto al perfil y rol profesional que cumplen los bioquímicos en el equipo de salud humana y cuál es su desempeño en el proceso analítico que ejecutan. Ocupar el cargo como Rector de un ámbito cuya función principal es la de generar y proporcionar conocimiento, desconociendo el valor que éste tiene en cada una de las disciplinas, es al menos, un error muy grave que puede ser ocasionado por:

a) La falta de imaginación que se refleja en la pretensión de copiar modelos e intentar extrapolarlos fielmente en nuestro país. La Bioquímica cumple en el 2019 sus cien años de existencia en Argentina y desde su inicio adquirió y aportó a los avances científicos que se reflejaron en la aparición de nuevas tecnologías, siendo estas fundamentales para mejorar los resultados analíticos y mejorar la productividad y diversidad de prácticas realizadas en los laboratorios de análisis clínicos. Es evidente que los avances mencionados obedecen a la dinámica propia del conocimiento (cada vez mayor) y que ha obligado a los profesionales bioquímicos a la hoy imprescindible capacitación continua, adquiriendo conocimientos respecto a nuevas técnicas, métodos y todo lo vinculado a nuevos interferentes, tales como fármacos o consumo de sustancias propios de la actual cultura de vida. Esto se hace necesario en la primera fase del proceso analítico, ya que la dignidad de la persona que asiste a un laboratorio requiere de la atención de un profesional que solicita información, que luego será útil al momento de validar un resultado y aportar la información correcta al médico. Los contenidos de ciencias básicas hacen que el bioquímico también deba supervisar cualquier tipo de método o técnica analítica, ya que es lo que le permitirá resolver inconvenientes de funcionamiento o reemplazar técnicas en el caso interferente método dependiente. Finalmente, a partir del resultado obtenido, la historia clínica y analítica de la persona podrá validar el informe y brindar la información que considere conveniente al médico, ya que su formación lo capacita para vincular resultados con patologías, diferenciándolo de un técnico. El cúmulo de información que se genera minuto a minuto exige la participación de todos y cada uno de los profesionales de la salud para lograr el objetivo de brindar salud, ya sea en la colaboración para que el médico defina un diagnóstico (“El 70 % de las decisiones clínicas están basadas en las pruebas diagnósticas”) realizando prácticas para prevenir la aparición de enfermedades o monitorear tratamientos con fármacos para garantizar la efectividad de los mismos. En estos cien años han sido innumerables los cambios acaecidos, pasando de un laboratorio artesanal a laboratorios totalmente automatizados, lo que se mantiene en el tiempo es la necesaria presencia del profesional bioquímico que se alía al desarrollo como una manera de mejorar sus servicios y utiliza su tiempo en nuevos aprendizajes para ser cada vez mejores bioquímicos y no reconvertirse en otra profesión.

b) La posible intencionalidad de ofrecer el conocimiento como una mercancía poniendo en relieve una de las características principales de la globalización, la “mercantilización de la educación”. La educación superior en América Latina y el Caribe transita, según propia opinión de los representantes del sector académico expresada en los diferentes ejes temáticos

de la última Conferencia Regional de Educación Superior desarrollada en la Ciudad de Córdoba (CRES2018) por una etapa difícil, que se manifiesta particularmente en un grado importante de mercantilización de la oferta educativa. “Las débiles regulaciones de la oferta extranjera han profundizado los procesos de transnacionalización y la visión mercantilizada de la educación superior, impidiendo, cuando no cercenando, en muchos casos, el efectivo derecho social a la educación. Es fundamental revertir esta tendencia e instamos a los Estados de América Latina y el Caribe a establecer rigurosos sistemas de regulación de la educación superior y de otros niveles del sistema educativo. La educación no es una mercancía. Por ello, solicitamos a nuestros Estados nacionales a no suscribir tratados bilaterales o multilaterales de libre comercio que impliquen concebir la educación como un servicio lucrativo, o alienten formas de mercantilización en cualquier nivel del sistema educativo, así como también a incrementar los recursos destinados a la educación, la ciencia y la tecnología.” De la manera que se ha expresado respecto a ofrecer nuevas propuestas educativas, con el aparente propósito de justificar el denominado “bachillerato universitario” se puede encuadrar en esta situación de mercantilización que profundiza las diferencias existentes entre las regiones de nuestro territorio, tomando posición respecto a lucrar con el otorgamiento de nuevas titulaciones y no a la necesaria actualización de las mallas curriculares vigentes, que permitan un crecimiento con compromiso social de los profesionales.

c) La falta de la necesaria interacción con los egresados que podrían al menos comunicarle su situación en el ejercicio profesional. Queda en evidencia a partir de la reacción de prácticamente la totalidad de los sectores profesionales bioquímicos, que la opinión es totalmente inconsulta y carente de todo sustento con la realidad. El medio adiabático en el que se mueven quienes toman decisiones conlleva declaraciones erróneas, en el mejor de los casos. Se podría pensar que el intercambio existe, pero no con el sector profesional local, sino con quienes trasnochadamente generan ideas que luego hacen públicas en boca de quienes ocupan cargos relevantes. Debería saber que desde las instituciones profesionales provinciales, nacionales y regionales se desarrollan actividades de capacitación continua y que se ha brindado auspicio para la creación de la Red Latinoamericana de Unidades Académicas formadoras de Bioquímicos o Títulos Equivalentes, donde muy por el contrario de las expresiones vertidas, se trabaja en fortalecer la formación profesional a partir de consensuar mallas curriculares, respetando la identidad y diversidad de cada país y de hecho, de cada región de nuestro país, propiciando la internacionalización de la formación académica dando prioridad a la transmisión del conocimiento como un bien social. Tenemos la esperanza de que realmente se trate de un error conceptual originado por alguna de las causas descritas y no que las declaraciones vertidas sean, de alguna manera, el mensaje de quienes planifican las políticas educativas a nivel nacional sin tener en cuenta la dinámica propia del conocimiento que evoluciona de tal manera que, sin dudas, también afectará las nuevas titulaciones propuestas. En ese caso, la oposición del sector profesional será mayor con el tiempo.

Exigimos la rectificación de lo declarado y la apertura de canales de participación a los egresados en los espacios donde se generan estas propuestas.

Sin más, saludamos a Ud. con atenta consideración.

Dr. Carlos Navarro
Secretario CUBRA

Dra. María A. Arias
Presidente CUBRA

EFEMERIDES

1ª SEMANA DE AGOSTO

SEMANA INTERNACIONAL DE LA LACTANCIA MATERNA

La Organización Mundial de la Salud, OMS, y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF, realizaron una reunión conjunta sobre el tema "La Lactancia Materna en el Decenio de 1990: una Iniciativa a Nivel Mundial", copatrocinada por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo, AID, y el Organismo Sueco de Desarrollo Internacional, OSDI. En dicho evento, que tuvo lugar del 30 de julio al 1º de agosto de 1990 en el Ospedale degli Innocenti, Florencia, Italia, se elaboró un importante documento, "La Declaración de Innocenti", referido a la protección, el fomento y el apoyo a la lactancia materna como meta mundial.



Lactancia materna: fundamento de la vida

La Semana Mundial de la Lactancia Materna (SMLM) 2018 se centrará, por tanto, en la lactancia materna como la base para una buena salud para toda la vida para bebés y mamás.

La lactancia previene el hambre y la malnutrición en todas sus formas y asegura la seguridad alimentaria para bebés, incluso en momentos de crisis.

Sin que suponga un coste familiar extra, la lactancia es una manera económica de alimentar a los bebés y favorece la reducción de la pobreza.

La nutrición, la seguridad alimentaria y la reducción de la pobreza son fundamentales para conseguir los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

Los Objetivos de la SMLM 2018 se centran en la relación de la lactancia materna con la nutrición, la seguridad alimentaria y la reducción de la pobreza y para ello es importante:

- Informar a la población.
- Anclar la lactancia materna dentro de diferentes agendas políticas (salud, sostenibilidad, ...)
- Promover el trabajo conjunto y en red de personas individuales y organizaciones.
- Desarrollar estrategias de difusión y apoyo a la lactancia materna.

Todos tenemos un papel importante para asegurar el crecimiento, el desarrollo y la supervivencia de los niños alrededor del mundo.

12 DE AGOSTO :
DÍA INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD



El 12 de Agosto fue declarado por la Asamblea General de las Naciones Unidas como el “Día Internacional de la Juventud” (International Youth Day), mediante Resolución N° 54/120 del año 1999, cumpliendo con la recomendación de la Conferencia Mundial de Ministros de Asuntos de la Juventud, realizada un año antes. Ya en 1995 la Organización de las Naciones Unidas había aprobado el PAMJ (Programa de Acción Mundial para los Jóvenes).

Cada día internacional de la juventud reafirma los compromisos asumidos en ese programa. Las consignas siempre rondan en tratar de incrementar el conocimiento que se posee sobre la situación global de la juventud y la comprensión sobre sus necesidades y aspiraciones; promover políticas supranacionales y locales entre entes estatales y privados para salvaguardar el bien máspreciado de una sociedad.

El “Dia Internacional de la Juventud” es el dia en que se deben elaborar normas internacionales que aumenten y fortalezcan los derechos de los jóvenes.

El Programa de Acción Mundial para los Jóvenes precisamente intenta velar por el compromiso de los gobiernos ante la participación juvenil, y aboga por que estos brinden a los jóvenes más apoyo financiero, educativo y técnico para ayudarles a hacer realidad sus aspiraciones.

La población juvenil en gran parte del mundo está muy expuesta a problemas como la pobreza y el desempleo. A pesar de su valor como fuerza de trabajo, se encuentra en clara desventaja en muchos aspectos. Sin embargo, también es la misma juventud la que tiene la potencialidad para ser la solución de sus propios problemas mediante la participación. De ahí la necesidad de algún tipo de protección que vele por el talento y las posibilidades de los jóvenes. La ONU decidió, en primer lugar en 1995, adoptar un Programa de Acción en Pro de la Juventud. Este

programa abarca 10 áreas prioritarias de acción, desde la educación, el desempleo y la pobreza, hasta la salud, el medio ambiente y el abuso de drogas. En cada una de estas áreas, el Programa examina minuciosamente la naturaleza de los retos y presenta propuestas de acción.

Este día se celebra de muy distintas maneras, como por ejemplo con competencias y concursos a lo ancho del mundo, pero se exhorta sobre todo a que los jóvenes se asocien y organicen eventos en sus comunidades para mostrar la contribución positiva de la juventud a la sociedad.

17 DE AGOSTO

PASO A LA INMORTALIDAD DEL GRAL.SAN MARTIN



La singularidad del perfil heroico de José de San Martín viene dada, más que por sus hazañas exteriores, por la grandeza interior de su carácter. Pocos hombres públicos pueden exhibir una trayectoria tan limpia en la historia de América: habiendo alcanzado la máxima gloria militar en las batallas más decisivas, renunció luego con obstinada coherencia a asumir el poder político, conformándose con ganar para los pueblos hispanoamericanos la anhelada libertad por la que luchaban.

Sus campañas militares cambiaron el signo de la historia americana durante el proceso de descolonización acaecido a principios del siglo XIX. A su lucidez estratégica se deben los planteamientos militares que llevarían a la independencia de Chile y de Perú, centro neurálgico del poderío español cuya caída conduciría a la de todo el continente. Si luego dejó en manos menos nobles las extenuantes guerras civiles y partidistas que acabaron por malbaratar los más bellos sueños de los patriotas, fue por esa misma pureza y rectitud de principios. Achacoso, postergado y ciego, San Martín moriría decentemente en su cama, en un remoto rincón de Francia, cargado de honores y exonerado de toda responsabilidad sobre el destino tortuoso de aquellas amadas tierras cuya independencia había ganado con el valor de su sable.

INFORMACION INSTITUCIONAL:

ULTIMA REUNION DE COMISION DIRECTIVA:

La última reunión de Comisión Directiva se realizó el lunes 16 de julio a las 19.30 hs. en la sede CEABI DII Brandsen 178 Quilmes

ORDEN DEL DÍA: Lectura del acta de la reunión anterior. Informe de Presidencia y Subcomisiones. Ingreso de Profesionales. Asuntos varios. Correspondencia recibida.

Recordamos que la Mesa Directiva se reúne los días lunes a partir de las 16 horas en el Distrito y que tanto las reuniones de Mesa como de Comisión Directiva son abiertas a todos los profesionales asociados al CEABI DII.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y REUNION DE COMISION DIRECTIVA:

Se realizará el lunes 6 de agosto a las 19.30 en la sede CEABI DII Brandsen 178 Quilmes la Asamblea General Ordinaria para presentar y poner a consideración de todos los asociados la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al período comprendido entre el 1° de mayo de 2017 y el 30 de abril de 2018. continuación se llevará a cabo la reunión de Comisión Directiva correspondiente al mes de agosto. Orden del día : Lectura del acta de la reunión anterior. Informe de Presidencia y Subcomisiones. Asuntos varios. Correspondencia recibida.

Se solicita confirmar asistencia por razones organizativas a ceabidos@gmail.com, en lo posible 72 horas antes de la reunión.

INGRESO DE PROFESIONALES:

Ha presentado la documentación pertinente para ingresar al CEABI DII:

— Dra. Zanin Elena Isabel: MPCB 4379 – Propietaria y Directora Técnica del Laboratorio ubicado en Güemes 897 - Avellaneda. Hab. Expte. 2900-74120/13. Di-2018-893.

SERVICIOS AL PROFESIONAL

INCREMENTO APB

FABA nos informa que por la Resolución No 61/18 del Colegio de Bioquímicos de la Pcia. de Buenos Aires, desde el día **01/07/2018** el valor del APB (Acto Profesional Bioquímico) será de \$ **200.-**

BECAS CALILAB 2018

Propiciando la capacitación, perfeccionamiento y actualización profesional de sus asociados, el CEABI DII ofrece 20 medias becas para inscribirse en la 10° Edición del Congreso Argentino de La Calidad en el Laboratorio Clínico - CALILAB 2018- que se llevará a cabo entre los días 24 al 27 de octubre en el Centro de Exposiciones y Convenciones de Buenos Aires ubicado en Avda. Figueroa Alcorta y Avda. Pueyrredón, Recoleta de CABA, Rep. Argentina.

Los interesados deberán enviar su solicitud por correo electrónico a la brevedad a **ceabidos@gmail.com** hasta el día viernes **10 de agosto** próximo.

En caso que los aspirantes superen la cantidad ofrecida se hará un sorteo en una fecha a fijar con la presencia de los profesionales.

El 50% restante de la beca podrá ser debitado de la facturación del CEABI DII previa autorización de los profesionales sorteados.

DESCUENTO GASTOS PROVEEDURIA EMSA SA

Colega:

FABA nos informa que a partir de las dificultades económicas que atraviesa el país, desde nuestra institución, y con sumo esfuerzo, se ha resuelto la siguiente ayuda:

Por única vez, en la facturación de Julio de 2018, Ud. no verá reflejado el descuento perteneciente a EMSA, si correspondiera.

A partir de una iniciativa de FABA, y con el consabido esfuerzo que esta acción requiere por parte de nuestra institución, dicho descuento será adelantado por FABA a EMSA.

En cambio, a partir de agosto se descontará en 5 cuotas sucesivas, y consecutivas, el monto de dicha cuota, resultando cada descuento de EMSA compuesto de la siguiente forma:

Descuento EMSA Julio 2018: de corresponder, no se descontará.

Descuento EMSA Agosto 2018: de corresponder se realiza normalmente.

Sumado a esto el 20 % perteneciente al adelanto de Julio.

Descuento EMSA Septiembre 2018: de corresponder se realiza normalmente.

Sumado a esto el 20 % perteneciente al adelanto de Julio.

Descuento EMSA Octubre 2018: de corresponder se realiza normalmente.

Sumado a esto el 20 % perteneciente al adelanto de Julio.

Descuento EMSA Noviembre 2018: de corresponder se realiza normalmente.
Sumado a esto el 20 % perteneciente al adelanto de Julio.

Descuento EMSA Diciembre 2018: de corresponder se realiza normalmente.
Sumado a esto el 20 % perteneciente al adelanto de Julio.

Esperamos que el esfuerzo de FABA pueda ayudar en estos álgidos momentos que nuestra profesión está atravesando, en el contexto del país.

Mesa Directiva

ACREDITACION DE LABORATORIOS SEGÚN MA2 –MA3

Durante el mes de junio hemos enviado el material completo para el armado de los Procedimientos, Documentos y Registros del MA· 3 a los profesionales que se inscribieron en los Talleres de Acreditación. El 3er.taller se desarrolló el 19 de julio de 18 a 20hs en el Salón Auditorio de la sede de Brandsen 178, Quilmes del CEABI DII.

Ante toda duda o inquietud puede enviar su consulta por correo electrónico en ceabidos@gmail.com / Taller Acreditación.

SELLO PROFESIONAL:

FABA nos informa que oportunamente Ud. ha recibido, impreso en su sello, el Código de Facturación correspondiente. Debido a la detección de órdenes que son imposibles de identificar, insistimos en la importancia de la utilización de este sello con el respectivo Código al momento de enviar las órdenes a facturar. Al colocar su Código en las mismas, el proceso de facturación reduce el porcentaje de errores por NO IDENTIFICACIÓN. Sin dudas, este pequeño esfuerzo que solicitamos (colocar debidamente la impresión del sello, de manera clara y legible) solucionará errores que se producen al momento de procesar la facturación. De más está aclarar que, evitando olvidos y fallas de este tipo, Ud. podrá cobrar la totalidad de las órdenes que corresponda.

RECORRIDA Y ENTREGA SOBRES DE FACTURACION AÑO 2018:

LABORATORIO	Mes	Recorrida día:	Entrega en Distrito II día:
DR. ARREGUI FRANCISCO	Agosto	1º	2
DR. DI LERNIA OSVALDO	Septiembre	3	4
DR. PENNA ROBERTO	Octubre	1º	2
DRA. MORALES AMELIA	Noviembre	1º	2
DR. ARREGUI FRANCISCO	Diciembre	3	4

DR. DI LERNIA OSVALDO	Manuel Castro 460 Lomas de Zamora Tel: 4244-6870
DR. PENNA ROBERTO	Laprida 1084 Lomas de Zamora Tel: 4243-6117
DRA. MORALES AMELIA	Portela 361 Lomas de Zamora Tel: 4243-0740
DR. ARREGUI FRANCISCO	Sáenz 246 Lomas de Zamora Tel: 4244-0766

OTROS LUGARES FIJOS DE RECORRIDA:

MONTE GRANDE	DR. CARLOS A. SCAGLIA	Arana 148 Tel: 4290-0510
AVELLANEDA	DRA. RIBALTOVSKI MIRTA	Marconi 721 Tel: 4201-0159
LANUS	DR. JORGE LÓPEZ	Vélez Sarsfield 2805 Tel: 4241-1247
BURZACO	DR. CARLOS PODEROSO	Alsina 965 Tel: 4299-0876
EZEIZA	DR. BAÑÓN TORTOSA R.	Paso de La Patria 139 Tel: 4232-3412

NOTA: El horario de recepción de sobres se hará solamente por la mañana de 8 a 12hs de Fecha de Recorrida indicada. El Distrito en su recorrido pasará a partir de las 12 hs. de las fechas detalladas.

IMPORTANTE:

Los días de entrega de facturación (1º y 2º día hábil de cada mes) **NO** se realizarán entregas de pedidos inferiores a \$ 2.000.- (pesos dos mil) para clientes **NO HABITUALES**, ésto dependerá del historial de compras del año en cada caso. Además se recuerda que existen puntos de entregas en los cuales, los laboratorios que se encuentren cerca de los mismos deben entregar la facturación allí y no al personal del reparto. Por favor se solicita tener en cuenta dichas consideraciones.

PRÉSTAMO PARA PROFESIONALES CEABI DII :

El préstamo de \$15.000.- se ha elevado a **\$20.000.-** (pesos veinte mil) a devolver en 15 cuotas sin intereses. No hay lista de espera. Para acceder deberá solicitarlo por correo electrónico.

Está suspendido el préstamo de \$50.000.- por resolución emanada de la AFIP.

CONTROL INTERNO - OBLIGATORIO PARA CONVENIO DE PAMI:

Con la finalidad de asistir y colaborar con el Control de Calidad Interno (CCI) de todos los laboratorios asociados al Distrito, recordando que dicho control es exigido en el Convenio de PAMI, el CEABI continuará entregando gratuitamente sueros para cumplimentar dicho requerimiento en los dos niveles (normal y alto) a los profesionales que lo hayan solicitado.

Los sueros del Control de Calidad interno del nuevo lote corresponden a los siguientes Lotes: Verde: 1249 UN y Rojo: 974 UECM. Suero de Tapón

Verde: Normal; Suero de Tapón Rojo: Elevado. Los viales se deben reconstituir con 5,00 ml de agua bidestilada. Procesarlos como muestra inicial y con los primeros 20 datos calcular el Valor Medio y la Desviación Estándar para cada analito, recién entonces utilizarlos como control.

Si aún no los recibe y desea pedirlos envíe correo electrónico a
ceabidos@gmail.com / Asunto CCI.

PPD DISPONIBLE

Acercando soluciones a los laboratorios de Análisis Clínicos de la Red CEABI DII y como respuesta a la falta de viales para reacción Mantoux en el mercado actual, Informamos que disponemos de frascos de PPD de 3 ml con vencimiento 03/2019. a un valor de \$155,90 c/u. Puede solicitar la cantidad que requiera enviando correo electrónico a **ceabidos@gmail.com**; el importe será descontado de la facturación de CEABI DII

CONSULTAS MUTUALES FEDERADAS:

Siguen vigentes para todo tipo de consultas respecto a convenios de FABA los siguientes contactos: www.faba.org.ar/Normas Obras Sociales , 0800-666-6379 int. 151 y auditoresenlinea@fbpba.org.ar

SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD (SSS):

Es muy importante tener vigente el certificado de Inscripción de la Superintendencia de Servicios de Salud (SSS), **éste vence cada 5 (cinco) años**, de no tenerlo o estar vencido rogamos comunicarse a la brevedad con el CEABI para gestionar su obtención. Recuerde que dicho certificado es requerido por las auditorías de PAMI.

CONDICIONES IMPOSITIVAS:

Recordamos la necesidad de notificar en forma fehaciente los cambios de condición ante el IVA. En el caso de los nuevos Responsables Inscriptos también deben informar qué tipo de comprobante están autorizados a emitir. Cada contribuyente debe informar los cambios en las condiciones impositivas a los efectos de poder liquidar las prestaciones y practicar correctamente las retenciones.

COMISION AUDITORIA DE FABA- MODALIDAD DE CONTROL:

La Auditoría de FABA está aplicando una nueva modalidad de control que consiste en seleccionar al azar la facturación de 10 (diez) laboratorios cada 2 (dos) semanas, donde se verifica que el contenido de cada orden (documento físico) coincida

con lo cargado en cada Transacción en la página de FABA aol, especialmente para los Convenios de IOMA y PAMI. Luego de dicha Auditoría se notifica al profesional prestador solamente, si se encontraran inconsistencias, diferencias y/o errores persistentes. Se recomienda leer las indicaciones de la Comisión de Auditoría que se encuentran en la página de FABA, con el fin de evitar irregularidades en las órdenes presentadas al cobro, dado que serán devueltas sin facturar. Recordamos a todos los Profesionales que al loguearse con su Usuario y Contraseña disponen de un botón ("AUDITORÍA – Recomendaciones"). Al clicar en este botón podrán encontrar Recomendaciones y generalidades referidas a la COMISIÓN DE AUDITORÍA de FABA. Al ingresar a AOL (www.autorizaciones.faba.org.ar) también pueden encontrar el mismo documento.

Recordamos que para la entrega de sobres, es obligatorio verificar que todas las órdenes tengan: -Código del bioquímico -Sello y firma del bioquímico.No se facturarán dichas órdenes, las que serán devueltas y no podrán ser refacturadas.

RECLAMOS Y/O COMENTARIOS POR CORREO ELECTRONICO:

Solicitamos que toda consulta, reclamo, sugerencia y/o comentario sea enviado por correo electrónico a **ceabidos@gmail.com** para realizar la correcta interpretación, verificación, seguimiento y resolución de cada tema. Comprendemos que tal vez resulte molesto escribir las distintas cuestiones pero consideramos que esta modalidad resulta beneficiosa para todos, en pro de la eficiente gestión.

FUNDACIÓN BIOQUÍMICA ARGENTINA- CONSULTAS

La FBA ha dispuesto la siguiente dirección de mail: **reclamos@fba.org.ar** . Donde Ud. podrá enviar sus reclamos, quejas, y situaciones no resueltas, las cuales serán evaluadas directamente por el Consejo de Administración y derivadas al sector correspondiente para su respuesta.

PEEC- CRONOGRAMA DE ENCUESTAS

El presente cronograma puede ser pasible de modificaciones. Se sugiere consultar en la página www.fba.org.ar /PEEC

Les informamos que el 25 de julio del corriente, ha concluido el despacho de los materiales de Control para las encuestas correspondientes a los meses de Julio, Agosto y Septiembre 2018 a todos los participantes.

Recomendamos que verifiquen la recepción de los materiales de control y realicen los reclamos en forma inmediata.

IMPORTANTE: Realizar los reclamos a través del Panel de gestión del PEEC, en "Reclamos y Sugerencias".

JULIO	QUIMICA CLINICA N°369 HEMATOLOGIA N°111 ANALISIS DE ORINA N°71 VDRL – SIFILIS N°70 HEPATITIS N°70 INMUNOSEROLOGIA BASICA N°70 VIH DIAGNOSTICO N°30 HEMOGLOBINA GLICOSILADA N°29 BACTERIOLOGIA N°78 SANGRE OCULTA EN MAT. FECAL N°30		21/8/18
AGOSTO	QUIMICA CLINICA N°370 HEMATOLOGIA N°112 MICOLOGIA N°52 BROMATOLOGIA N°42 HEMOSTASIA N°56 PROTEINAS SERICAS N°37	GASES EN SANGRE N°45 ENDOCRINOLOGIA N°46	11/9/18
SEPTIEMBRE	QUIMICA CLINICA N°371 INSTRUMENTAL N°71 PARASITOLOGIA N°127/128	MARCADORES TUMORALES N°45	10/10/18

 **PEEC- AUMENTO DE ARANCELES:**

A partir del 1º de julio de 2018, serán modificados los valores arancelarios correspondientes al Programa de Evaluación Externa de Calidad (PEEC) de la Fundación Bioquímica Argentina.

Los valores arancelarios de los subprogramas del Programa de Evaluación Externa de Calidad, serán actualizados en promedio con un 12 % de aumento para el segundo semestre del 2018; los mismos fueron calculados en concordancia a los incrementos de los insumos afectados por el tipo de cambio y servicios generales involucrados en los distintos procesos del programa.

En la **sección de novedades dentro del panel de gestión de la RED FBA** podrán consultar los nuevos aranceles acordados.

 **AGENDA MES DE AGOSTO 2018:**

El presente calendario de pagos de FABA y CEABI Distrito II puede ser pasible de modificaciones.

lun	mar	mie	jue	vie	sab	dom
		1	2	3	4	5
		Fact. Día 1	Fact. Día 2	1ºP. FABA		
6	7	8	9	10	11	12
ASAMBLEA			CURSO N°3	2ºP. FABA		
GRAL.ORD.				1ºP.CEABI		
COM. DIR.						
13	14	15	16	17	18	19
			CURSO N°3	3ºP. FABA		
MD						
20	21	22	23	24	25	26
PASO A LA	VTO. PEEC			4ºP. FABA		
INM. Gral.				2ºP.CEABI		
SAN MARTIN						
27	28	29	30	31		
			CURSO N°3	5ºP.FABA		
				3ºP.CEABI		
MD						

Observaciones:

	Curso Capacitación para Administrativos de Laboratorio de Análisis Clínicos
--	---

NOVEDADES FACTURACIÓN – OBRAS SOCIALES

• CONVENIOS CEABI DII:



Se recomienda Consultar al Sector Facturación del CEABI y/o los instructivos en www.faba.org.ar / usuario +clave/ CEABI DII/Convenios locales

Comunicaciones del día 10-7-18

□ OSMECON CMLZ

Informamos que a partir del 01/07/2018, se acordó con la Obra Social OSMECON LOMAS DE ZAMORA un 5 % de incremento en las prácticas convenidas.

Ver NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutual 513.

Comunicación del día 12-7-18

□ BRISTOL MEDICINE SRL

Verá reflejado en la liquidación del Distrito una serie de débitos aplicados a la Obra Social BRISTOL MEDICINE, los cuales se realizaron a raíz de la facturación de un afiliado exento como gravado.

Dentro de la misma, también se verá refacturado el afiliado debitado, pero sin el IVA compensando de este modo la diferencia real del débito.

Cualquier inquietud, comunicarse a Facturación.

✓ **RECORDATORIO PAMI– CONVENIO CAPITADO DESDE JUNIO/2017**

Resumimos a continuación los principales puntos a tener en cuenta:

- Todas las órdenes deben llevar (además de lo exigido hasta el presente) el **DIAGNÓSTICO CONFIRMADO Y/O PRESUNTIVO** escrito de puño y letra por el médico que prescribe.
- Respecto de los diagnósticos, cuando lo indicado por el médico no coincida con alguno de los incluidos en la página de autorizaciones, tanto en los dos renglones indicados como "diagnósticos" o en los mencionados como primarios o secundarios, deberá cargarse uno por analogía o similitud y en el espacio observaciones transcribir textualmente el diagnóstico indicado por el médico. Ejemplo, "anticoagulado" no figura como tal, por similitud podrá cargarse "Síntomas, signos o hallazgos clínicos y de laboratorio..." y en observaciones "anticoagulado".

- Se acepta como diagnostico "control o control clínico" como equivalente "chequeo de salud"
- Solamente se podrán facturar las prácticas convenidas que figuran en la página de FABA y que están detalladas en el **NOMENCLADOR DEL NIVEL I y en el NOMENCLADOR DEL NIVEL III.**
- **EL MÉDICO DE CABECERA** podrá solamente ordenar los análisis detallados en el **NOMENCLADOR DEL NIVEL I.**
- En los pedidos que efectúen los MÉDICOS DE CABECERA que incluyan prácticas del nivel III, el prestador bioquímico sugerirá al beneficiario de PAMI, concurrir al MÉDICO ESPECIALISTA para que transcriba la totalidad de la orden o solo las de nivel III, en este caso luego autorizará la totalidad de las prácticas en la solapa de "médicos especialistas"
La segunda alternativa, solo realizará y autorizará las practicas correspondientes al nivel I sin necesidad de realizar otra gestión.
- **EL MEDICO ESPECIALISTA** puede solicitar todos los análisis designados en los **NOMENCLADORES DEL NIVEL I Y III**
- Se podrán recibir boletas de beneficiarios de las UGL's X y XXXVII que concurrieron a **CENTROS DE ATENCIÓN DE CABA** que tienen Convenio con PAMI sólo si llevan autorización del MÉDICO AUDITOR de las mencionadas UGL's, quien deberá validar con firma y sello.
- No se aceptarán "órdenes preimpresas" aunque lleven firma/sello del MÉDICO AUDITOR de la UGL.
- No se aceptarán órdenes de "médicos particulares" aunque lleven firma/sello del MÉDICO AUDITOR de la UGL.
- DGP-IGA e IGG -Se informa que PAMI eliminó de su nomenclador las determinaciones de Ac. anti Gliadina IGA e IGG, sólo están convenidas las determinaciones de : GLIADINA PEPTIDO DEAMINADO IGA = código 2527 y GLIADINA PEPTIDO DEAMINADO IGG = código 2529.

INSPECCIONES EN LOS LABORATORIOS DE LA RED CEABI DII:

PAMI Central suele realizar Inspecciones en los Laboratorios de la Red CEABI DII, es importante tener en cuenta el Instructivo o Declaración Jurada enviada oportunamente. Esta información para los laboratorios que participan del Convenio de PAMI (enviada por mail en forma reiterada y transcrita en varios Noti II) también está disponible en www.ceabi.com.ar / NOTI II / Declaración Jurada PAMI

ORDEN MÉDICA ELECTRÓNICA-OME

El PAMI nos informa una Disposición de la Secretaría General Técnico Médica que implementa la Orden Médica Electrónica.

Médicos de Cabecera - Orden Medica Electrónica (OME)

- Establece con carácter obligatorio para los médicos de cabecera, la utilización del Sistema de Orden Médica Electrónica (OME) de acuerdo a las pautas técnicas vigentes o aquellas que en el futuro se establezcan. Recordamos que dichos médicos solo pueden prescribir las prácticas del nivel I.
- Establece que el Sistema de OME será aplicable para la prescripción de las prácticas y estudios incluidas en el menú prestacional establecido por Resolución N° 1895/DE/2016 (Nuevo Modelo Prestacional para Médicos de Cabecera) y aquellas otras cuya indicación se instruya por normativa del Instituto al Médico de Cabecera.
- Establece que el uso de OME deberá efectuarse respetando el algoritmo establecido en las Guías de Práctica Clínica publicadas en el Portal de Médicos de Cabecera, que son de uso obligatorio. Respecto de este punto ampliaremos en cuanto tengamos mayores precisiones.
- En caso de existir problemas técnicos que imposibiliten la emisión de OME, la prescripción podrá realizarse en forma manuscrita.
- La OME tendrá una vigencia de 60 días desde la fecha de emisión.
- La OME entró en vigencia a partir del 10/8/17

Médicos Especialistas

Continúan sin cambios las normas del convenio vigente. Solo se agrega la posibilidad, no obligatoria, de utilizar la Orden Medica Electrónica en aquellos prestadores de PAMI que su sistema de gestión lo permita (No Órdenes pre-impresas)

Médico Especialista F.Varela - Se informa que a partir del mes de mayo /2018 se pueden aceptar las órdenes de los beneficiarios de PAMI confeccionadas por el Dr. Oscar Gatti como Médico Especialista de Florencio Varela.

Modelo OME:

PAMI
INSSJP

10/08/2017

PRÓXIMAMENTE: Nueva Orden Médica Electrónica (OME).

En los próximos días PAMI implementará un nuevo sistema para los Médicos de Cabecera que permitirá la emisión de órdenes de prácticas médicas, estudios complementarios y derivación a especialistas a los afiliados de PAMI.

Si bien la orden será emitida electrónicamente, una vez impresa la misma debe contener la firma de puño y letra y el sello médico del médico de cabecera.

	OBRA SOCIAL: 8-4080	UNIDAD OPERATIVA: > NIVEL CENTRAL (90)	OPRID: 3317000003854
APELLIDO Y NOMBRES DEL AFILIADO:		FECHA DE EMISIÓN: 07/08/2017	
NÚMERO DE BENEFICIARIO:		CATEGORÍA:	
DIAL: COD: ZNA: CONTROL GENERAL DE SALUD DE FUERA DE SUBPOBLACIONES DEFINIDAS			
MÉDICO LABORATORIO ANALITICO DE NIVEL 1			
DIAL: COD: ZNA: MEMORAMA:			
	FIRMA Y SELLO AGLAFATORIO PROFESIONAL Dr. JESUSA BERASTIÁN MAG. 1968 REG. N.º 1.215	OBSERVACIONES	

La presente orden médica tiene validez por 60 días desde la fecha de emisión.

A diferencia de las órdenes manuales, las órdenes emitidas por el sistema de orden médica electrónica tendrán 60 días de vigencia para la realización de la práctica desde su fecha de emisión.

Cabe destacar, que serán válidos para la prescripción de estas prácticas ambos formatos: la receta papel (como se usa actualmente) y la Orden Médica Electrónica (con firma de puño y letra y sello del Médico de Cabecera).

PAMI continúa trabajando para cuidar la salud de sus afiliados y los recursos del Instituto.

www.pami.org.ar | [/pami.org.ar](https://www.facebook.com/pami.org.ar) | [@pami_org_ar](https://twitter.com/pami_org_ar)

A partir del día 11 de octubre 2017, se extiende a 60 días corridos (desde la fecha de prescripción) el plazo de validez para la carga en Autorizaciones ON LINE - AOL (www.autorizaciones.faba.org.ar) para **TODAS** las órdenes de PAMI.

REQUISITOS DE LAS ÓRDENES:

- Solo se pueden atender beneficiarios pertenecientes a las UGL's X y XXXVII. Dicha información está en el carnet de PAMI.
- Si el paciente no está en el padrón de PAMI, pero es de la UGL X o UGL XXXVII, podrá atenderlo pero no podrá cargarlo en la página ni obtener un número de transacción, tampoco podrá hacer el alta provisoria, por tanto esa orden deberá enviarse al CEABI DII acompañada con las fotocopias de: DNI, carnet y recibo de haberes, en sobre aparte con la aclaración "PACIENTES DE PAMI SIN TRANSACCIÓN"
- Las órdenes deben estar prescriptas siempre de puño y letra por los MÉDICOS DE CABECERA o por MÉDICOS ESPECIALISTAS en recetas de las clínicas/ hospitales / instituciones detallados como "NÓMINA DE PRESTADORES" en la página de Faba.
- No deben remitirse órdenes de meses anteriores al que corresponde la facturación, dado que las mismas no son aceptadas por PAMI. En consecuencia serán devueltas al profesional sin poder facturarse.
- Cuando un beneficiario concurra al laboratorio con dos o más órdenes del mismo o diferente médico, las mismas deben ser cargadas con un mismo número de transacción para poder ser facturadas correctamente.
- La fecha de atención del beneficiario en el laboratorio debe coincidir con la cargada en la Transacción y la escrita al dorso de la orden.
- Para poder obtener un número de Transacción / autorización de una boleta, se debe cumplir que el beneficiario esté en el PADRÓN DE AFILIADOS, que las prácticas estén convenidas según NOMENCLADOR NIVEL I o III y que el MÉDICO DE CABECERA o MÉDICO ESPECIALISTA estén en el PADRÓN DE PRESTADORES.

Le recordamos que los Auditores Médicos que se encuentran dentro del listado de Especialistas del Nivel III, no pueden prescribir órdenes.

Ellos solamente pueden salvar aquellas que provengan de prestadores directos de C.A.B.A., como por ejemplo el Hospital Milstein, siempre que sea de puño y letra.

Ante cualquier inquietud no dude en llamar al CEABI DII.

Recordatorio enviado el 02-11-17

EXTRACCIONES A DOMICILIO:

Se recuerda que los domicilios para los beneficiarios de PAMI forman parte del Convenio, que la negativa a hacerlos puede ser punible y además la Obra social puede pedir la exclusión del padrón de prestadores.

Todo prestador del convenio PAMI debe realizar extracciones a domicilio.

- ◆ Con la intención de evitar que repercuta en la cápita se ha resuelto en Comisión Directiva pagar los domicilios aplicando la siguiente tabla. **A partir del 1º-05-2018 se incrementó el arancel de los domicilios para PAMI:**

1.-En una facturación mensual por Laboratorio que contenga hasta 80 boletas se abona \$140.- c/u y no se aplica ninguna escala.

2.- A partir de las 81 boletas presentadas en una facturación mensual:

a) si los domicilios representan desde el 20 al 30% sobre el total de boletas se abona a \$ 112.- c/u.

b) si los domicilios son mayores al 30% se pagan a \$90.- c/u

Comunicación enviada el 22-05-18

- ◆ Le informamos que para la solicitud de extracción a domicilio en una Orden Médica Electrónica, se acepta que el profesional lo pida de puño y letra, si dicha solicitud es colocada en el campo de observaciones de modo electrónico deben de colocar nueva firma y sello. Ante cualquier duda puede comunicarse al CEABI D-II.

Comunicación enviada el 11-12-17

Para mayor información se recomienda consultar en la Página WEB de FABA / Normas de Obras Sociales/ Código de Mutual 2729, el detalle completo de las Normativas.

Solicitamos que se comunique al CEABI DII ante cualquier alternativa, evento, comunicación, auditoria, etc..., así como la imposibilidad de realizar una práctica, para canalizar al afiliado de PAMI a un laboratorio de la red del CEABI DII que pueda realizarlo.

Si su laboratorio decidió no atender y no nos notificó por favor hágalo a la brevedad, el CEABI DII informa a las UGL's X y XXXVII de PAMI en forma bimensual el listado de laboratorios prestadores.

BENEFICIARIOS DE PAMI DE OTRAS PROVINCIAS O DE CABA

Cuando se presente un paciente empadronado en otra provincia o en CABA el beneficiario deberá gestionar en PAMI una ORDEN DE PRESTACION ELECTRONICA (OPE)

La OPE deberá estar emitida a nombre del CEABI DII sin excepción, ya que de no ser así no podrá cobrarse esa prestación al Instituto.

El laboratorio deberá enviar esa orden en el mismo sobre de PAMI en un lote aparte y con la entrega de sobres de mes de la prestación, sino no podremos transmitir la información al PAMI.

LAS PRESTACIONES DE PAMI SON GRATUITAS

No se debe cobrar al beneficiario de Pami las prestaciones bioquímicas, recuerde exponer el Cartel que así lo indica:



**TODAS LAS
PRESTACIONES
DE PAMI
SON
GRATUITAS**



Centro de Especialistas en Análisis Biológicos
Tel: 4253-7115 / 8078 - ceabid2@ceabi.com.ar / www.ceabi.com.ar - Brandsen 178 (B 1878 JWD) Quilmes
CEABI DII Alte. Brown / Avellaneda / Berazategui / Esteban Echeverría / Ezeiza / Fco. Varela / Lanús / Lomas de Zamora / Quilmes

Ante toda duda o consulta por favor comunicarse con el CEABI DII, siendo la vía del correo electrónico la sugerida por razones operativas :

ceabidos@gmail.com

CONVENIOS FABA:

Se recomienda Consultar instructivos de Convenios en www.faba.org.ar
/ usuario +clave/ NORMAS OBRAS SOCIALES



Se recomienda Consultar instructivos de Convenios en
www.faba.org.ar / usuario +clave/ NORMAS OBRAS SOCIALES

Comunicaciones del día 10-7-18

□ GALENO-MUTUAL 2015

Se acordó un aumento con la prepaga Galeno cuyo incremento se verá reflejado en su totalidad en la facturación de Julio y su impacto es del 6%, resultando: Valor de U.B.: \$ 10.52

Consultar en NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutual 2015

□ ACA SALUD –MUTUAL 2500

Reconoce a partir del 01/06/2018 los siguientes incrementos de aranceles: 6.24 % para Laboratorios ACREDITADOS, resultando: - Valor de U.B. . UB \$ 32.70

8.19 % para Laboratorios NO ACREDITADOS, resultando: - Valor de U.B. UB \$ 30.-

Valor Extracción a Domicilio.....\$ 194.24, se factura por FABA a la Obra Social.

Consultar en NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutual 2500

□ OSPPIA- OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA DE LA ALIMENTACIÓN-MUTUAL 175

Reconoce un incremento de aranceles de 10 %, a partir del 01/07/2018, resultando:

Nomenclador Nacional.... INOS + 1495.22 %

Libro Azul..... Valor Libro Azul + 1141.76 %

Prácticas a Valor Fijo..... 10 %

Extracción a Domicilio.....\$ 216.54, se factura por FABA a la Obra Social.

Consultar en NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutual 175.

□ ASOCIACIÓN MUTUAL EMPLEADOS DEL BANCO PROVINCIA DE BUENOS AIRES (AMEBPBA) MUTUAL 962

A partir del 01/05/2018 la Asociación Mutual Empleados del Banco Provincia de Buenos Aires (AMEBPBA), reconoce un Incremento de Aranceles del 10 %, resultando: Valor de U.B.: \$ 25.48

Consultar en NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutual 962

❑ **OBRA SOCIAL COMEDICA – OSSEG PLANES ESPECIAL Y SALUD (CONURBANO))- MUTUAL 2660.**

Reconoce un Incremento de Aranceles de 26.8 % (sobre los valores al 30/04/2017), a partir del 01/03/2018, resultando: Valor de U.B.: \$ 10.88

Consultar en NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutual 2660.

❑ **CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA ODONTÓLOGOS DE LA PCIA. DE BUENOS AIRES - MUTUAL 2320**

Reconoce a partir del 01/06/2018, un incremento de aranceles del 12.5 %, resultando:

NUEVO VALOR ACREDITADOS Valor de U.B.: \$ 35.34

NUEVO VALOR NO ACREDITADOS Valor de U.B.: \$ 32.04

Consultar en NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutual 2320

❑ **OBRA SOCIAL DE ACEROS PARANÁ S.A. - MUTUAL 757.**

Reconoce, los siguientes incrementos de Aranceles: 14.5 % a partir del 01/07/2018, resultando:

- Valor de UB..... \$ 40.73

18.5 % a partir del 01/10/2018 (sobre los valores al 30/06/18), resultando: - Valor de UB.... \$ 42.15

Consultar en NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutual 757.

Comunicaciones del 17-7-18

❑ **IOMA**

FABA nos informa que a partir del 17/07/2018 cambian los valores de los bonos de coseguro del convenio IOMA-FABA.

	BONO	VALOR
A	Órdenes con hasta 6 prácticas	\$ 71.00
B	Órdenes con más de 6 prácticas	\$ 103.00
C	Prácticas de Alta Complejidad (RIE o Especial)	Se adiciona bono de \$ 42.00 por una o más prácticas
A + C	Bono con hasta 6 prácticas con 1 o más prácticas de Alta Complejidad	\$ 113.00
B + C	Bono con más de 6 prácticas con 1 o más prácticas de Alta Complejidad	\$ 145.00

Comunicación del día 18-7-18

▣ OBRA SOCIAL PERSONAL DEL ORGANISMO DE CONTROL EXTERNO (OSPOCE)

FABA nos informa que desde el 01/07/2018 la Obra Social Personal del Organismo de Control Externo (OSPOCE), ha incorporado el plan OSPOCE 01 LM.

Este plan presenta las mismas características que el ya convenido plan OSPOCE 01. ABONAN COPAGO: Plan CEIBO, Plan CEIBO GUARD, Plan ARRAYAN, y Plan PMO.

NO ABONAN COPAGO: Plan ROBLE, Plan ROBLE OSEDA, Plan OSPOCE 01, Plan OSPOCE 01 LM, y Plan NOGAL. Se adjunta el modelo de credencial:



Comunicación del día 23-7-18

▣ SWISS MEDICAL

FABA nos informa que a partir de la fecha, la obra social SWISS MEDICAL informa que la siguiente práctica: **Cód. 2993 - VITAMINA D3 (25 HIDROXICALCIFEROL)** tendrá un tope de **2 determinaciones por año sin autorización.**

A partir de la tercera determinación anual, cuando esta orden se cargue en nuestro sitio de Autorizaciones ON LINE (AOL), figurará la siguiente leyenda:

Código	Nombre Práctica	Tipo	Autorizada	Observación
2993	VITAMINA D (25 HIDROXICALCIFEROL)	Especial	No	Tope Anual- Req.HC

Para poder facturar esta determinación, el laboratorio le deberá solicitar al afiliado un resumen de Historia Clínica con justificación médica.

Por lo tanto, para su facturación: **ES IMPRESCINDIBLE** que las órdenes sean Enviadas en sobres separados con el correspondiente Resumen de Historia Clínica; caso contrario **serán devueltas.**

CURSO PARA LA COMUNIDAD



Ciclo 2018

Comienzo 2 de Mayo

Curso de Capacitación de
Personal Administrativo para Laboratorio

Abierto y Gratuito para la Comunidad



El 2 de mayo comenzó el Curso dirigido a la Comunidad para la Capacitación de los empleados administrativos de Laboratorio de Análisis Clínicos con la misma modalidad que los años 2010-2012-2014 y 2016.

CURSOS PARA PROFESIONALES

CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO PROFESIONAL

SUBCOMISION DE CURSOS Y DOCENCIA

COORDINACION:

Dres. Adriana Maritato, Héctor Melo y Norberto Mouzo

CALENDARIO DE ACTIVIDADES CICLO 2018:

Comunicamos los Cursos Presenciales del PROECO de Fundación Bioquímica Argentina programados para el corriente año con el auspicio del Centro de Especialistas en Análisis Biológicos Distrito II.

Recordamos que los CURSOS son totalmente gratuitos para los colegas asociados (activos y adherentes) a la Institución y para los profesionales que ejercen la actividad bioquímica en Hospitales y/o Instituciones Públicas y/ o privadas ubicadas en los nueve municipios que constituyen el Distrito Sanitario N° II: Alte. Brown, Avellaneda, Berazategui, Esteban Echeverría, Ezeiza, Florencio Varela, Lanús, Lomas de Zamora y Quilmes.

Como es habitual, la Institución pondrá a disposición el sistema de combis "sin cargo" para facilitar el traslado de los profesionales que deseen concurrir de zonas más lejanas. Se solicita tener presente que si se inscribe y solicita la combi para trasladarse hasta y desde el lugar dónde se desarrollará el curso, deberá avisar

fehacientemente (como mínimo) 72 hs antes al Distrito en caso de no concurrir. Si no lo hiciera el CEABI se vería obligado a facturarle el costo del traslado ya que desde la Institución se contrata previamente un vehículo con la capacidad necesaria para la cantidad de profesionales requirentes.

La inscripción es "on-line", ingresando en la página www.ceabi.com.ar / Cursos / Cursos para profesionales / Formulario de Inscripción.

Se pide completar TODOS los datos (aunque no sean campos obligatorios) ya que la totalidad de los mismos son exigidos por el PROECO para la correcta confección del Certificado de asistencia y/o aprobación de los Cursos. Será suficiente aclarar el número del curso y notificar si utilizará el servicio de combi. A vuelta de correo electrónico Ud. recibirá un aviso de inscripción en forma automática (que corrobora si ha ingresado bien el dato de su casilla de correo) Verifique si están bien todos los datos que ha ingresado, en caso que falte alguno o deba corregirlo, complete el Formulario y envíelo nuevamente.

IMPORTANTE: El cierre de inscripción a cada Curso y la reserva para el uso de la combi será 72 hs. antes de la fecha de realización de la actividad indefectiblemente por razones organizativas. Las solicitudes que ingresen posteriormente no podrán tener garantizada su participación y serán consideradas en forma condicional de producirse alguna vacante.

CURSO N° 3

GM 1 - GENÉTICA MOLECULAR APLICADA AL DIAGNÓSTICO DE ENFERMEDADES HEREDITARIAS

Curso organizado conjuntamente con la Secretaría de Graduados de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA, con puntaje para la carrera del Doctorado

Fecha: 9, 16 y 30 de agosto; 06 y 20 de septiembre y 04 de octubre

Lugar : Sede CEABI DII 2º Piso Salón Auditorio Brandsen 178 Quilmes.

Dirección

Dra. Carina Rivolta, Cátedra de Genética y Biología Molecular, FFyB-UBA.

Docentes

Dras. Gloria Cerrone, Florencia Giliberto y Dr. Gustavo Frechtel, Cátedra de Genética y Biología Molecular, FFyB-UBA.

TEMARIO

Clase 1

Estructura y organización del genoma. Variación de secuencia: SNPs, InDel, variación en número de copias. Polimorfismo. Mutación. Clasificación de mutaciones: cromosómicas y génicas; por defecto molecular: sustitución (transición, transversión) inserción, delección, expansión de repeticiones, por

efectos fenotípicos: pérdida y ganancia de función, mutaciones génicas en regiones codificantes y no codificantes. Proyecto Genoma Humano, Hap Map. Conceptos básicos: gen, alelo, genoma, locus, genotipo, fenotipo, homocigota, heterocigota, dominante, recesivo, pedigrí.

Clase 2

Técnicas básicas y avanzadas para diagnóstico en biología molecular: Southern blot, Northern blot, Dot blot, Dot Blot reverso, PCR y aplicaciones. Técnicas de screening: SSCP. PCR en tiempo real, secuenciación, microarrays, MLPA, pirosecuenciación, Next Generation Sequencing.

Clase 3

Genética Molecular de patologías hereditarias: Concepto de patología molecular hereditaria y somática. Patologías Monogénicas y Complejas, mono y polialélicas. Estrategias de diagnóstico molecular. Diagnóstico directo e indirecto. Comparación de distintos sistemas de diagnóstico. Enfermedades monogénicas: Fibrosis quística: Descripción de la patología: la proteína cfr. Sistemas de diagnóstico. Pesquisa neonatal. Bases moleculares de la patología. Herencia. Descripción de mutaciones. Clasificación de mutaciones sobre la base del defecto biológico producido en la biosíntesis y funcionamiento de cfr. Estrategias de diagnóstico molecular: diagnóstico directo e indirecto. Genética Molecular de Hemoglobinopatías y Talasemias. Los genes de la globina. Regulación de la expresión. Alteraciones genéticas relacionadas con la síntesis de las cadenas de las globinas. Hemoglobinopatías, Alfa y Beta Talasemias, Hemoglobinopatías Talasémicas. Variantes más frecuentes en Argentina. Relación fenotipo-genotipo. Asesoramiento genético. Diagnóstico prenatal por análisis de vellosidades coriónicas. Análisis preimplantatorio.

Clase 4

Patología Hereditaria Tiroidea: Hipotiroidismo congénito. Clasificación. Hipotiroidismo congénito sin bocio. Estructura, polimorfismos y mutaciones en los genes de Tiroglobulina, PAX8 y Receptor de TSH. Estudios de expresión. Hipotiroidismo congénito con bocio. Mutaciones y polimorfismos en los Genes de TPO y DUOX2. Herramientas moleculares diagnósticas. Análisis de estructura secundaria. Análisis de homología proteica. Estudios de splicing. Estudios de expresión. Resistencia generalizada a hormonas tiroideas. Mecanismo de acción de las hormonas tiroideas. Genes que codifican para los receptores de hormonas tiroideas y sus mutaciones. Interferencia dominante negativa. Autonomía tiroidea. Receptor de TSH: Estructura. Cascada regulatoria. Gen del receptor de TSH y mutaciones en el mismo. Adenoma tiroideo tóxico. Bocio multinodular tóxico. Hiperplasia tiroidea tóxica. Estudios funcionales. Genotipificación y caracterización de marcadores microsatélites. Mediciones de variación: Índice de heterocigocidad. Índice de contenido polimórfico. Clonado y secuenciación de las variantes alélicas. Asociación del marcador con patología tiroidea.

Clase 5

Neurobiología Molecular: Distrofia muscular de Duchenne, Descripción de la patología. Herencia. Mutaciones, perfil en pacientes de Argentina. Diagnóstico molecular directo e indirecto. Análisis de PCR Multiplex. Análisis de segregación de alelos basado en el estudio de STRs. Técnica de diagnóstico en desarrollo de la patología. Análisis en familias de casos esporádicos y mutaciones de novo. Síndrome de X frágil: Características clínicas. Herencia. Mecanismos moleculares de la patología. Expansiones dinámicas, concepto de premutación y mutación completa. Diagnóstico molecular. PCR y Southern blot para diagnóstico molecular, ventajas y desventajas de los distintos sistemas de diagnóstico.

Clase 6

Enfermedades complejas: Bases fisiopatológicas y moleculares de la diabetes mellitas, alteraciones del metabolismo de los hidratos de carbono, regulación de la síntesis y secreción de insulina. Formas clínicas de la diabetes, Diabetes mellitus insulino dependiente (DMID) o tipo 1, Diabetes mellitus no insulino dependiente (DMNID) o tipo 2, Diabetes tipo MODY. Autoinmunidad y sistema HLA en diabetes. Estructura de los genes relacionados a DMNID, mutaciones. Los genes de Insulina, Glucoquinasa, y del Receptor de insulina. Resistencia a insulina. Bases genéticas de las alteraciones en las lipoproteínas. Estructura de los genes. Mutaciones. Hipercolesterolemia familiar. Medicina genética: ARN de interferencia, conceptos y aplicaciones.

Evaluación Final: optativa.

Carga Horaria: 40 hs. presenciales, más 20 hs. ante la presentación de resultados de tareas prácticas realizadas por el asistente.

BIBLIOTECA VIRTUAL:

El material audiovisual de los cursos dictados durante los años 2016 y 2017, están disponibles en forma gratuita para todos los profesionales asociados al CEABI DII. Si Ud. desea recibir una copia, por favor enviar solicitud por correo electrónico a ceabidos@gmail.com

2016-CURSO Nº 1: HEMATOLOGÍA: DIAGNÓSTICO DE ANEMIAS EN EL LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS Dirección: Dra. Nilda Fink. Prof. Consulto Área Bioquímica Clínica-Fac.Cs.Ex.-UNLP. Docentes: Bioquímicos del Área Bioq. Clínica-Fac.Cs.Ex.-UNLP.

2016-CURSO Nº 2: CÁNCER DE PRÓSTATA : Curso organizado conjuntamente con la Secretaría de Graduados de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA, con puntaje para la carrera del Doctorado Docentes: Dra. Halina Grosman: Bioquímica. Docente de Bioq. Clínica I, Dpto. de Bioq. Clínica. FFyB-UBA. Dr. Miguel López: Jefe Sección Ecografía, Servicio. Urología del Htal. de Clínicas. FFy B-UBA.

2016- CURSO Nº 3: FISIOPATOLOGÍA DEL TRACTO URINARIO: ESTUDIO CITOLÓGICO URINARIO

Curso organizado conjuntamente con la Secretaría de Graduados de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA, con puntaje para la carrera del Doctorado Docentes: Prof. Dr. Luis Alberto Palaoro, Especialista en Citología. Director del Curso de Especialización en Citología. Htal. de Clínicas. Dra. Margarita Angerosa, Especialista en Bioquímica Clínica, a cargo de la Sección Química Nefrológica del Dpto. de Bioquímica Clínica. FFyB-UBA.

2017- CURSO Nº 1: URGENCIAS EN EL LABORATORIO Curso organizado conjuntamente con la Secretaría de Graduados de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA, con puntaje para la carrera del Doctorado .Director: Dr. Alberto Villagra

Docentes: Dr. Alberto Villagra, Bioquímico. Laboratorio de Terapia Intensiva y Urgencias, Htal.de Clínicas “José de San Martín”. Dra. Estela Meyer, Coordinadora docente Cátedra de Análisis Clínicos. FFyB-UBA.

2017-CURSO Nº 2: ACTUALIZACIONES EN HEMOSTASIA Docentes: Dra. Lucía Kordich, Laboratorio de Hemostasia y Trombosis, Dpto. Química Biológica, FCsEx y Nat UBA. Dra. Cristina Duboscq, Scio. Hematología y Hemoterapia, Htal. Británico.

2017-CURSO Nº 3: CORRELACIÓN ENTRE CITOLOGÍA URINARIA EN FRESCO Y COLOREADA: SU IMPORTANCIA EN EL DIAGNÓSTICO DE PATOLOGÍAS BENIGNAS Y MALIGNAS DEL TRACTO URINARIO INFERIOR Curso organizado conjuntamente con la Secretaría de Graduados de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA, con puntaje para la carrera del Doctorado .Docentes: Prof. Dr.

Luis Alberto Palaoro, Especialista en Citología. Director del Curso de Especialización en Citología. Dra. Adriana Esther Rocher Htal. de Clínicas, Citología-UBA

2018-CURSO Nº 1 CONTROL DE CALIDAD DE PRUEBAS CUALITATIVAS, organizado por PROECO de FBA, a cargo de la Dra. Jorgelina Aberer.

2018-CURSO Nº 2 AVANCES EN LA FISIOLOGÍA DE LA FUNCIÓN OVÁRICA Y TESTICULAR, organizado por PROECO de FBA, a cargo del Dr. Daniel R. Aquilano

PASEOS

SUBCOMISION DE TURISMO Y CULTURA

COORDINACION:

Dras. Graciela Navarro Ponce, Amelia Morales y Emilce Fernández

El pasado 21 de julio visitamos *JOYITAS DE BUENOS AIRES - RECOLETA* y *BIBLIOTECA NACIONAL*



BENEFICIOS PARA SOCIOS :

NANIRMA S.A.:

La empresa Nanirma SA ofrece amplia variedad de artículos de librería a nuestros asociados, por ejemplo algunas de sus ofertas son las resmas:

- Tempo A4 de 75 gr
- Autor A4 de 75 gr
- Autor A4 de 80 gr
- Autor A5 de 75 gr
- Boreal A4 de 75 gr
- Boreal A4 de 80 gr
- Boreal Oficio 80 gr

Consultas : info@nanirma.com.ar - Phone : 15-6302-8502

BENEFICIOS FABA - FEMEBA

El CEABI DII ha gestionado ante FABA el pedido para cada profesional asociado a la Institución la tarjeta de la Comunidad FEMEBA que se envió junto a los sobres del mes de febrero/17.

Todos los beneficios y descuentos vigentes estarán publicados en el sitio web de FABA: www.faba.org.ar en la sección BENEFICIOS FABA - FEMEBA.

Puede utilizar el buscador para filtrar por RUBROS y/o LOCALIDAD. En forma permanente se irán sumando a la lista nuevos beneficios y comercios adheridos.



 **COMPLEJO CULTURAL BÀNFIELD TEATRO ENSAMBLE:**

A partir del mes de abril 2016 todos los profesionales asociados al CEABI DII cuentan con los siguientes descuentos en el Complejo Cultural Bànfield Teatro Ensamble:



BENEFICIO EXCLUSIVO AFILIADOS
banfield teatro ensamble

- **20% de descuento en entradas de espectáculos de la Compañía BTE**
- **20% de descuento en el restó bar**
- **15% de descuento en cuotas de talleres de la Escuela de arte**

Larrea 350, L. de Zamora
4392-2011 | 4243-0928

www.teatroensamble.com.ar

Larrea 350, Lomas de Zamora Informes 4392-2011 / 4243-0928
Reservas: www.teatroensamble.com.ar / banfield@teatroensamble.com.ar

ATENCIÓN:

La contratación y/o utilización de los beneficios detallados son de carácter particular de cada profesional asociado. El CEABI DII se desliga de toda responsabilidad por problemas y/o incumplimiento por parte del que ofrece la prestación o servicio.

CUMPLEAÑOS



AGOSTO		SEPTIEMBRE	
ANTONACCI ROMINA PAULA	1	RUSAK SILVIA	1
RENART, MARIA	1	HERRERO, SILVIA	2
SOMOZA MARIA DELIA	2	ROSADO LUIS A.	2
OBARRIO, JUAN MANUEL	4	DELFINO MARIO	3
PASQUINI VERONICA	4	PODEROSO, CARLOS	5
ALDAZABAL VERONICA	6	BILLINO ADRIANA LEONOR	7
DOMINGUEZ, PATRICIA	7	ROCATTI, RUBEN	9
RODRIGUEZ, PATRICIA	7	BARONTINI FRANCO	12
SCHWERER NOEMI	9	DESCOLE ESTELA M.	14
VAISMAN DIEGO	15	SZULC, MARCELO	15
ARREGUI, FRANCISCO	17	MONGES MARIA ALICIA	17
OSTROWSKY, JORGE	17	SALVE ANGELA LUISA	17
ROSSI, GUILLERMO	19	BARROS CAROLINA SOLEDAD	18
TALAMO MARTIN	19	DENAVE CECILIA	22
MORELATO, PEDRO	21	BRAVO ANA DEL C.	25
BIANCHI, MARIO	22	DEPAOLA, ROBERTO	29
RASCOVSKY, MOISES	23	DELLERBA FERNANDO	30
SQUILLARIO MARIEL	23	ZEO GLADYS	30
SIXTO PABLO FERNANDO	25		
BARRALES GRACIELA NOEMI	29		
BAVASSO DANIEL JORGE.	29		
MENDEZ SILVIA ETHEL	29		
MONTE SILVINA	29		
CERVICHE, HORACIO	31		
NOVOLISIO, HILDA	31		
RICO, PERLA	31		
SANCHEZ ALICIA LORENA	31		

COMERCIALES:

□ **SERVICIO TÉCNICO PARA EL LABORATORIO:**

DE ANTONI CLAUDIO ALEJANDRO CUIT 20-26273906-7-

Espectrofotómetros y fotómetros de llama- Micropipetas- Agitadores- Fuente de electroforesis
-Microscopios-Centrifugas y micro-centrifugas-Estufas de esterilización y cultivo-Destiladores-
Baños termostáticos

**Catamarca 396 Quilmes Oeste.
Tel: 4257-8613 // 15-3010-7062.**

□ **REINGENIERIA DE SISTEMAS Lic. JORGE PIMENTA-
LIC. EN SISTEMAS-U.T.N. Bs.As.**

Recupera información sobre el diseño de un programa existente y utiliza esta información para reestructurarlo o reconstruirlo, con vistas a adaptarlo a un cambio, a ampliarlo o a mejorar su calidad general, con el objetivo de conseguir una mayor facilidad de mantenimiento en el futuro (esto es lo que se denomina mantenimiento preventivo). Desarrollo de interfaz entre su programa de Gestión de Laboratorio actual y aparatos/Celldyn /Mindray /Metrolab /Immulite /Otros
Desarrollo de interfaz entre su programa de Gestión actual y software/QC (Control de Calidad) /Aplicativos AFIP /Emisión de Factura Electrónica/Desarrollo de software a medida.

**Teléfono: 15-4423-0712 Skype: jfpimenta1
E-mail: jfpimenta@yahoo.com.ar**

ATENCIÓN:

La contratación de los servicios detallados son de carácter particular de cada profesional asociado. El CEABI DII se desliga de toda responsabilidad por problemas y/o incumplimiento por parte del que ofrece la prestación o servicio.

CLASIFICADOS:

❑ **BOLSA DE TRABAJO:**

Recordamos que el DISTRITO dispone de un banco de datos de personal ofrecido para diferentes tareas del laboratorio. Consultar.

El Centro de Especialistas en Análisis Biológicos Distrito II informa a sus asociados que la Comisión de Residentes Bioquímicos (Co.Re.Bio) ofrece su página www.corebio.org.ar para publicar ofertas laborales, donde asimismo los profesionales en busca de trabajo obtienen los datos para comunicarse con los centros que hicieron la publicación.

Co.Re.Bio nuclea Residentes de Capital, Provincia de Buenos Aires e interior del país, por lo tanto resulta ser una buena forma de difusión de ofertas laborales.

¿Cómo cargar una nueva Oferta Laboral en 4 simples pasos?

- 1) Generar un Usuario en "Ingresar">>"¿No tiene una cuenta?" (o entrando al link: <http://corebio.org.ar/Joomla/index.php/administrar?view=registration>)
- 2) Ingresar con el Usuario y contraseña elegidos.
- 3) Seleccionar la pestaña "Cartelera">>"Ofertas Laborales" (o en el link: <http://corebio.org.ar/Joomla/index.php/cartelera/ofertas-laborales-ii>) y clicar en el símbolo + (añadir).
- 4) Completar el formulario.

❑ **COMPRA-VENTA DE EQUIPOS:**

- Vendo contador hematológico CELLDYN 1700, EXCELENTE ESTADO con manual e impresora OKIDATA , usa reactivos alternativos.
Consultas a 15-4940-0203 // 4212 6038
Email: jorgejoannas@hotmail.com
Fecha de publicación ABRIL /2018
- VENDO, por cambio tecnológico, Contador Hematológico, Coulter ACT diff, dif. 3 poblaciones. Muy buen estado, en funcionamiento.
Consultas al Laboratorio de 9 a 14 hs. Tel 4246-3332
Email: montechingololab@yahoo.com.ar
Fecha de publicación JUNIO/2017